



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Ssr No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXXV A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 600

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 12 de mayo del 2008
No. 88

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE MEXICO, POR EL
QUE SE OTORGA LA PRESEA DE "HONOR ESTADO DE MEXICO"
2008.

SUMARIO:

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1665.

"2008. AÑO DEL PADRE DE LA PATRIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA"

SECCION SEXTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ENRIQUE PEÑA NIETO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIEREN EL ARTÍCULO 77 FRACCIONES II Y XLV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2 Y 7 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 3.24 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; Y 15 Y 17 DEL REGLAMENTO DE LA PRESEA DE "HONOR ESTADO DE MÉXICO", Y

CONSIDERANDO

Que la Presea de "Honor Estado de México" se instituyó para premiar a los maestros que se distinguen en grado eminente por su eficiencia, constancia y méritos profesionales en el servicio de la educación pública de la entidad, en sus diversos tipos, modalidades y niveles educativos.

Que la Presea se otorga en ceremonia solemne que se efectúa el 15 de mayo de cada año, en la conmemoración del Día del Maestro, tanto a maestros del subsistema educativo estatal como del federalizado, quienes son seleccionados de entre los diversos tipos, modalidades y niveles de educación que operan en cada subsistema.

Que el Consejo Técnico de la Presea de "Honor Estado de México", en su sesión de fecha 30 de abril de 2008, emitió el dictamen respecto a los maestros que por sus méritos se hacen acreedores a recibir tal reconocimiento.

Que en tal virtud, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se otorga la Presea de "Honor Estado de México" 2008:

En el subsistema educativo estatal a:

1. Reynoso Orihuela Rosario
2. Navas Mejía Francisco Javier
3. Bernal Romualdo Alejandro
4. Mercado Rubio Mercedes Patricia
5. Franco Hernández Arturo
6. Villaseñor China Martha Patricia
7. González Vargas María de la Cruz
8. Ojeda Aguayo Víctor Manuel
9. Orta Fabila Leticia
10. Guzmán Martínez Martina
11. Valero Jardón María Sara
12. Alcalá Santín Emigdio

En el subsistema educativo federalizado a:

1. Rocha Sandoval Guadalupe
2. Santos Martínez Leobardo
3. Segundo Moreno Odilón
4. Mendoza Hernández María de la Luz
5. Benítez González Gaspar
6. López Serrano Bernardo
7. Pérez Beltrán Pedro
8. Hidalgo Toscano Eloy Eulalio

9. Membrillo Said Miriam
10. Ocampo Bandera Antonio
11. Flores de la Torre Pedro
12. Morfín Navarro José Luis

SEGUNDO.- La presea se otorgará en ceremonia solemne el día 15 de mayo de 2008, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente acuerdo en la "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en la "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a los doce días del mes de mayo de dos mil ocho.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

**LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO
(RUBRICA).**

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

**DR. VÍCTOR HUMBERTO BENÍTEZ TREVIÑO
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS**

Expediente 2227/13/2008, C. ORLANDO MENDOZA ORTEGA Y ANGEL SANCHEZ ROJAS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio sin denominación en Avenida de los Pájaros antes carretera Guadalupe, lote No. 8, de Ampliación Granjas Guadalupe actualmente Av. de los Pájaros, lote 8, Col. Ampliación Granjas Guadalupe, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con privada; al sur: en 20.00 m con lote No. 7; al oriente: en 20.00 m con lote No. 9; al poniente: en 10.00 m con Avenida de los Pájaros antes carretera Lago de Guadalupe. Con una superficie de 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de abril del 2008.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

1665.-12, 15 y 20 mayo.

Expediente 1617/12/08, C. LAURA MULLAN VILLASECA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Enzudo, ubicado en la localidad de San Miguel Tecpan, municipio de Jilotzingo, distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 26.50 m con camino público; al sur: 20.80 m con Marco Antonio de la Orta Colín; al oriente: en 29.00 m con vereda; al poniente: en 21.40 m con Marco Antonio de la Orta Colín. Con superficie de 581.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 02 de abril del 2008.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

1665.-12, 15 y 20 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS**

Expediente Número 836/41/2008, C. HORACIO MONTIEL BRIONES, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en calle Manzanillo s/n, San Jerónimo Chichahuaco, municipio de Metepec, Estado de México, que mide y linda: al norte: 7.90 m con José Luis Pérez Cardoso; al sur: 7.90 m con calle 27 de Septiembre; al oriente: 14.50 m con Isaias Pérez Rodríguez; al poniente: 14.50 m con calle Manzanillo. Con una superficie aproximada de 115.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca México, a 27 de febrero del 2008.-C. Registradora, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1665.-12, 15 y 20 mayo.

Expediente Número 1269/79/2008, C. DIANA POSADAS CENTENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el

predio y casa en él construida, que se encuentra ubicado en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, Estado de México, que mide y linda: al norte: 18.55 m con Fernando Robles Sánchez; al sur: 18.55 m con Lourdes Alcántara Gutiérrez; al oriente: 5.00 m con Severiano Hernández; al poniente: 5.00 m con privada sin nombre. Con una superficie de 92.76 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca México, a 27 de febrero del 2008.-C. Registradora, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1665.-12, 15 y 20 mayo.

Expediente Número 1,268/78/2008, C. ARMANDO LOPEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio y casa en él construida, que se encuentra ubicado en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, Estado de México, que mide y linda: al norte: 18.54 m con Filogonio Flores González; al sur: 18.55 m con Senovio García Fuentes; al oriente: 5.00 m con privada sin nombre; al poniente: 5.00 m con privada sin nombre. Con una superficie aproximada de 92.73 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca México, a 27 de febrero del 2008.-C. Registradora, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1665.-12, 15 y 20 mayo.

Expediente Número 1,266/76/2008, C. MARTHA ELENA ALCANTARA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio y casa en él construida, que se encuentra ubicado en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, Estado de México, que mide y linda: al norte: 18.65 m con Velvet Núñez Briseño; al sur: en dos líneas la primera de 15.70 m y la segunda de 3.00 m con Perfecto Lino; al oriente: 3.90 m con Severiano Hernández; al poniente: 5.00 m con privada sin nombre. Con una superficie de 90.96 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca México, a 26 de febrero del 2008.-C. Registradora, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1665.-12, 15 y 20 mayo.

Expediente Número 1,029/65/2008, C. REYNA MORAN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre una casa-habitación ubicada en la calle de Libertad número 210 Poniente, del poblado de Capultitlán, del municipio de Toluca, Estado de México, que mide y linda: al norte: 09.56 m con el Sr. Arnulfo Palma Garcés; al sur: 09.56 m con calle de Libertad; al oriente: 15.33 m con María Morán Camacho; al poniente: 15.33 m con calle Marcos Bernal. Con una extensión superficial de 146.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca México, a 3 de marzo del 2008.-C. Registradora, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1665.-12, 15 y 20 mayo.